

CONGRESO Entre las bancadas liberal y nacionalista no hay voluntad para perdonar a ex presidente

Comisión decidirá si dará o no amnistía a Mel Zelaya

■ Tegucigalpa. El Acuerdo de San José fue conocido ayer por el pleno del Congreso Nacional y una comisión especial dictaminará si procede o no la amnistía para el ex presidente Manuel Zelaya y si además, es prudente adelantar un mes las elecciones para escoger al próximo gobierno.

Algunos diputados consideran desde ya que es innecesario debatir el tema en el Legislativo, pues Zelaya, a través de su comisión negociadora, se retiró del diálogo y lo dio por terminado, mientras otros consideran que el tema tampoco debe ser tocado, esto en función de que debe existir un castigo ejemplar por las violaciones a la Constitución de la República.

Los congresistas enfocarán su análisis en el punto dos del Acuerdo, que consiste en declarar amnistía general exclusivamente para los delitos políticos cometidos con ocasión del conflicto, antes y después del 28 de junio de 2009 y hasta la firma del mismo.

“¡Amnistía Jamás!”

A eso de las 5.00 de la tarde el secretario del Congreso, Gonzalo Rivera, leyó la remisión del caso que hizo la Secretaría de Gobernación y Justicia, junto al Acuerdo de San José, para que el pleno legislativo lo analice y determine, desde lo que le corresponde, que es la amnistía y el adelantamiento de las elecciones, si aprueba o no dichas peticiones del mediador.

Mientras se leía la remisión del Acuerdo, el diputado liberal por Cortés, Wenceslao Lara, levantó una pancarta con la fotografía del prófugo ex ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, quien aparece tras barrotes de acero y con un par de “chachas” en el cuello, y con el mensaje: “¡Amnistía Jamás!”, “¡Impunidad nunca más!”.

El acto fue aplaudido por la mayoría de los diputados que no están de acuerdo con que el Congreso otorgue amnistía a los delitos cometidos por el ex presidente Zelaya y sus funcionarios.

Informe

De acuerdo al diputado Roldando Dubón Bueso “la comisión especial rendirá un informe a la cámara, nosotros estamos abiertos a analizar el caso, lo que de antemano no estamos de acuerdo es decretar una amnistía

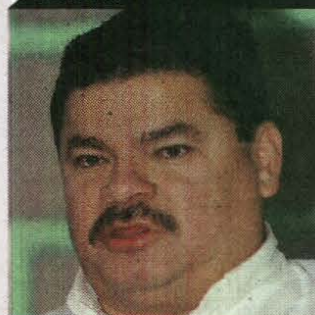


La comisión dictaminadora tiene plazo hasta este jueves para pronunciarse sobre la propuesta de la amnistía.

COMISIÓN DEL CN

Toribio Aguilera	(Pinu)
Rodolfo Irías Navas	(PN)
Ramón Velásquez Nazar	(DC)
Donald Reyes Avelar	(PN)
Emilio Cabrera	(PL)
Ricardo Rodríguez	(PL)

LO DIJO



“La comisión hará un análisis en base a la Constitución de la República y sólo se pronunciará en base a la amnistía”.

José Alfredo Saavedra
Presidente del CN



COMENTE ESTA NOTICIA
www.laprensa.hn

donde la impunidad sea la que salga gananciosa porque actos de corrupción cometidos no estamos de acuerdo en amnistiarlos”.

Entre tanto, el jefe de la opositora bancada nacionalista, Rodolfo Irías Navas, dejó claro que la representación de Zelaya se retiró de las negociaciones de San José, “por lo tanto no sabemos si vale la pena emitir una opinión sobre algo que da la impresión no tendrá seguimiento, por lo tanto queremos estar claros en qué sucederá para pronunciarnos como bancada o como partido”.

Agregó que si el ex presidente Zelaya no desea la amnistía para qué aprobarla, “es la misma posición de Cuba a su ingreso a la OEA, Honduras o más que Honduras, Mel Zelaya y su grupo insistía en meter a Cuba a la OEA y ellos claramente manifestaron que no tenían interés y si este caso no vale la pena perder el tiempo o darle la falsa expectativa al pueblo hondureño con este tipo de actitudes”.

Plazo imposible

El diputado y ex presidente del Colegio de Abogados de Honduras, Rigoberto Chang Castillo, dijo que el plazo de ocho días

que dio el mediador será imposible cumplirlos para tener una respuesta, mas cuando en la propuesta hay una serie de contradicciones que el gobierno de Honduras deberá hacérselas ver al mediador Óscar Arias.

La imposibilidad del plazo pasa porque una de las partes que representó al ex presidente Zelaya se retiró de la mesa de negociaciones y dio por concluida su participación en ese evento, consecuentemente sólo quedan los representantes del gobierno de la República y la idea es continuar en las conversaciones porque el diálogo lleva a una meta.

En todo caso, Chang dejó claro que la amnistía es una figura constitucional que se aprueba con la mayoría simple del Congreso, es decir 65 votos, que los tiene el partido de gobierno y sus aliados, por lo que el interés del Partido Nacional es más para contribuir al retorno de la calma y la tranquilidad.

Totalmente en contra

Wenceslao Lara, tras mantener en alto la pancarta protesta, dijo que “estoy totalmente en contra de cualquier amnistía para los empleados que se han apropiado aunque sea de la mitad de un cinco que sea del gobierno



El diputado Wenceslao Lara se proclamó en contra de la amnistía.

y por ende del pueblo. Yo voy a estar totalmente en contra de una amnistía. Quien haya cometido un delito tiene que pagarlo sometiéndose al proceso judicial como lo hace todo el mundo en el país”.

A su criterio, la crisis ya pasó, lo que hay que demostrarle al mundo “es que nosotros estamos en un gobierno que fue electo democráticamente en el Congreso Nacional bajo una sucesión constitucional, eso es lo que queda, lo demás, como que el ex presidente Zelaya esté jugando rayuela en la frontera de Las Mañás, haciendo ese show, hay que dejarlo porque él así lo quiere. Sabe que si viene a este país tiene que someterse a los juzgados por los 18 delitos que ha cometido”.

Atribuciones

La diputada de Unificación Democrática, Doris Gutiérrez, dijo que en la Constitución, el Congreso Nacional tiene las atribuciones de decretar una amnistía para los delitos políticos y comunes conexos, pero mientras no sean tipificados bien esos delitos no será posible declararla. Por otro lado, el pueblo plantea que todos los que han cometido delitos tienen que

pagar la cuenta.

“La amnistía no será una solución porque los puntos torales del acuerdo de San José son otros y esos puntos torales el Congreso no tiene mayor injerencia, entonces los que tienen que decidir son los que están en el Ejecutivo”, señaló.

La voz de los pinuistas también se conoció en el Congreso a través de la diputada Ana Rosa Andino, quien indicó que “la amnistía que se plantea pareciera que es la única salida para superar la crisis. Se cuestiona el tipo de amnistía, se cuestiona que se otorgue una amnistía sólo de tipo político y que otros delitos que se han cometido queden excluidos. Se quiere amnistiar al ex presidente Zelaya y no a otras personas”.

Por su lado, el subcoordinador de la opositora bancada nacionalista, Celín Discua Elvir, manifestó que “entre los diputados que hemos consultado no hay voluntad política y que no tiene sentido que el CN se pronuncie cuando una de las partes interesadas, la del expresidente Zelaya, declaró fracasada la mediación”. □

Carlos Giron. Redacción La Prensa
carlos.giron@laprensa.hn